



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL

Montevideo, 01 DIC. 2015

Acta N° 94

Res. N° 8

Exp. N° 2015-25-1-008151

VISTO: La Estructura Programática de la Administración Nacional de Educación Pública, aprobada por Acta 63 Resolución 2 del 5 de agosto de 2015 modificada por Acta 74 Resolución 119 del 16 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: I) Que es necesario definir la estructura de proyectos de funcionamiento e inversión acorde a la Estructura Programática aprobada por esta Administración.

II) Que el Artículo 74 de la Ley 18.719, establece que: "El Poder Ejecutivo y los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República, en el ámbito de sus competencias, podrán disponer la habilitación de proyectos de funcionamiento o inversión, que no impliquen costo presupuestal, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y del Ministerio de Economía y Finanzas para los organismos de la Administración Central, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Asamblea General".

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, en coordinación con los distintos Consejos de Educación, eleva los números y nombres de Proyectos de funcionamiento e inversión a utilizar por cada Unidad Ejecutora a partir del próximo ejercicio, en las financiaciones 1.1 "Rentas Generales", 1.2 "Recursos con Afectación Especial", y 2.1 "Endeudamiento Externo".

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

1) Disponer la habilitación de los siguientes Proyectos de Inversión y Funcionamiento en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública, de acuerdo a la siguiente estructura:

PROYECTOS DE FUNCIONAMIENTO:

PROGRAMA		UE	N°	PROYECTOS FUNCIONAMIENTO	Fin.1.1	Fin.1.2	Fin.2.1
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	002	CEIP	201 Administración de la Educación	x	x	
602	Educación Inicial	002	CEIP	202 Ampliación del Tiempo Pedagógico	x	x	
602	Educación Inicial	002	CEIP	203 Educación Común	x	x	
603	Educación Primaria	002	CEIP	202 Ampliación del Tiempo Pedagógico	x	x	
603	Educación Primaria	002	CEIP	203 Educación Común	x	x	
603	Educación Primaria	002	CEIP	204 Educación Especial	x	x	
603	Educación Primaria	002	CEIP	205 Formación en Servicio	x		
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	003	CES	201 Administración de la Educación	x	x	
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	003	CES	206 Tecnología de la Información y la Comunicación	x		
604	Educación Media Básica General - Tecnológica	003	CES	207 Mejoramiento de los aprendizajes	x	x	
604	Educación Media Básica General - Tecnológica	003	CES	202 Ampliación del Tiempo Pedagógico	x		
605	Educación Media Superior - Tecnológica	003	CES	207 Mejoramiento de los aprendizajes	x	x	
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	004	CETP	201 Administración de la Educación	x		
604	Educación Media Básica General - Tecnológica	004	CETP	209 Educación y Trabajo		x	
604	Educación Media Básica General - Tecnológica	004	CETP	207 Mejoramiento de los aprendizajes	x		
604	Educación Media Básica General - Tecnológica	004	CETP	202 Ampliación del Tiempo Pedagógico	x		
605	Educación Media Superior - Tecnológica	004	CETP	209 Educación y Trabajo	x	x	
605	Educación Media Superior - Tecnológica	004	CETP	210 Educación Media Superior	x		
606	Educación Terciaria	004	CETP	211 Educación Terciaria	x		
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	005	CFE	201 Administración de la Educación	x	x	
607	Formación en Educación	005	CFE	212 Formación Inicial en Educación	x	x	
607	Formación en Educación	005	CFE	213 Formación Permanente, Posgrados e Investigación	x	x	
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	001	CODICEN	201 Administración de la Educación	x	x	
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	001	CODICEN	214 Políticas de Género	x		
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	001	CODICEN	215 Política Lingüística	x		
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	001	CODICEN	216 Tecnológico Educativo	x		
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	001	CODICEN	217 Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	x		
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	001	CODICEN	218 Integración educativa en clave territorial	x		
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	001	CODICEN	43 Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya PAEPU	x		x
601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	001	CODICEN	44 Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	x		x



**ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL**

PROYECTOS DE INVERSION:

PROGRAMA	UE	N°	PROYECTOS DE INVERSION	Fin.1.1	Fin.1.2	Fin.2.1	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	002	CEIP	701 Equipamiento	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	002	CEIP	704 Reparaciones Generales	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	002	CEIP	930 Tecnología de la Información y la Comunicación	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	003	CES	701 Equipamiento	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	003	CES	704 Reparaciones Generales	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	003	CES	930 Tecnología de la Información y la Comunicación	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	004	CETP	701 Equipamiento	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	004	CETP	704 Reparaciones Generales	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	004	CETP	926 Innovación Técnico - Tecnológica	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	004	CETP	930 Tecnología de la Información y la Comunicación	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	005	CFE	701 Equipamiento	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	005	CFE	704 Reparaciones Generales	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	005	CFE	930 Tecnología de la Información y la Comunicación	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	701 Equipamiento	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	704 Reparaciones Generales	x	x	
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	761 Adquisición de Tierras e inmuebles	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	802 Ampliación de Espacios Educativos	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	800 Contratación de Técnicos	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	812 Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya PAEPU	x	x	x
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	Programa de Apoyo a la Educación Media y 813 Formación Docente	x	x	x
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	870 Mejora en la Gestión Administrativa en la ANEP	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	Inversión en Saneamiento al Interior de las 887 Escuelas Rurales	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	888 Fondo de Infraestructura Educativa - ANEP	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	930 Tecnología de la Información y la Comunicación	x		
608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	001	CODICEN	932 Gestión de Políticas Transversales	x		

Comuníquese al Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Asamblea General, a la Contaduría General de la Nación, los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional, de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial Económico Financiera, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial de Infraestructura, a la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo, al Área de Programación y Control Presupuestal, al Área Financiero Contable, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal del Consejo de Educación Secundaria, a la División Planeamiento Administrativo del Consejo de Educación Inicial y Primaria, y del Consejo de Formación en Educación, a las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 02, 03, 04 y 05, a los Proyectos PAEPU y PAEMFE y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página web de ANEP. Cumplido pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a efectos de su tramitación.

Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAMBOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL

ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente

Consejo Directivo Central